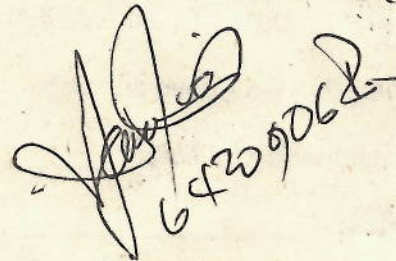


Dagua, 20 de noviembre de 2025

Señor
MARCO ANTONIO RIOS OROZCO
Calle 8 No. 9 - 49
Restrepo – Valle del Cauca

Recibido 22 de Nov 2025
64209062

ASUNTO: CITACIÓN – Para Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC-, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provivienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760 – 0763 No. 14485 de 20 de noviembre de 2025 "POR LA CUAL SE DECIDE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", expedida dentro del proceso sancionatorio ambiental No. 0741-039-002-389-2014. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,



Laura Isabella Pinillos Caicedo
Contratista Profesional DAR P.E
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Archivase en: 0741-039-002-389-2014

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

22-11-2025



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-889152024

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo: _____

Fecha de despacho: _____ Fecha De Ingreso: _____

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No 0760-88915-2024 del 20 Nov de 2025 dirigido al señor Marco Antonio Rios Orozco, fue entregado en el predio denominado Carrera 11 N° 11-14 ubicado en el Corregimiento Casco Urbano, Municipio de Restrepo Valle el día 22 de Nov / 2025 y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: Marco Antonio Rios Orozco
Número de cédula: 6420906 de Restrepo
Teléfono: 3113338610 Cargo o parentesco: el Notificado

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre: Gonzales Zapata

Código CVC No 34235

Archivase en: 0741-039-002-389-2014.

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25

DAGUA, VALLE DEL CAUCA

TEL: 2453010

LÍNEA VERDE: 018000933093

www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 13 – Fecha de aplicación: 2025/10/22

Página 2 de 2

CÓDIGO: FT.0710.02